Año IV.—Trim. 3 República de Costa Rica.—América Central. Núm 309

LA UNION CATOLICA.

Periódico Bisemanal Independiente.

EDITOR RESPONSABLE. "La Unión Católica." REDACTOR Y ADMINISTRADOR. José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, sábado 8 de Julio de 1893.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

CONDICIONES.

Remitidos:—Cada centim. de columna... $ 0-18
Id. Id. de intereses generales... „ 0-10
Avisos: — Cada centm. cuadrado (1 v.)... „ 0-01
Id. Por 3 meses.... 25 o/o menos.
Id. Por anualidad 50 o/o „
Suscrición: Número suelto..... „ 0 '0
Un trimestre..... „ 2-00

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

"LA UNIÓN CATÓLICA" no responde de los manuscritos que se le remitan.

Administreión:—CALLE 19, S., NOS. 153-159

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á la moral universal ni á las buenas costumbres

[*Artículo 51 de la Constitución Política.*]

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación.—La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

[*Art. 52 ibidem.*]

Todo Costarricense ó extranjero es libre para dar ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

[*Art. 53 ibidem.*]

Todos los habitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

[*Art. 33 ibidem.*]

Todos pueden comunicar sus pensamiento de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art. 37 ibidem*].

Ninguna autoridad puede arrogarse facultades que la ley no le concede.

[*Art. 16 ibidem.*]

LAS DISPOSICIONES DEL PODER LEGISLATIVO Ó DEL EJECUTIVO QUE FUEREN CONTRARIAS Á LA CONSTITUCIÓN, SON NULAS Y DE NINGÚN VALOR, CUALQUIERA QUE SEÁ LA FORMA EN QUE SE EMITAN. LO SON IGUALMENTE LOS ACTOS DE LOS QUE USURPEN FUNCIONES PÚBLICAS, Y LOS EMPLEOS CONFERIDOS SIN LOS REQUISITOS PREVENIDOS POR LA CONSTITUCIÓN Ó LAS LEYES.

(*Art. 17 ibidem.*)

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art. 19 ibidem.*]

He jurado cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes de la República: solemne promesa, síntesis la más completa que puedo presentar de mi programa de Gobierno.

JOSÉ J. RODRÍGUEZ.

(*Discurso inaugural de 8 de Mayo de 1890.*)

CALENDARIO.

JULIO.—Este mes tiene 31 días.

Sábado, 8.—Santa Isabel, reina de Portugal, santa Priscila, San Procopio, mr., y San Auspicio, obispo de Treves.

Domingo, 9.—7º *despues de pentecostés* [Evangelio de San Mateo VII, 15-21] San Cirilo, obispo y mr., San Zenón y 10,203 compañeros mrs., San Bricio, obispo, San Audax, mr., y Santa Natalia, virgen y mr.

Lunes, 10.—Santos Januario, Félix, Felipe, Silvano, Vital, Alejandro y Marcial, mrs., hijos de Santa Felicitas, Santa Ruñna y Santa Segunda, mrs.

Martes, 11.—San Pio I papa y mr., San Sabino y San Abundio.

"LA UNIÓN CATÓLICA."

FELICITACIÓN.

ILUSTRISIMO Y REVERENDISIMO SEÑOR DOCTOR DON BERNARDO AUGUSTO THIEL, DIGNO OBISPO DE COSTA RICA.

Participando del general entusiasmo que ha causado la grata nueva del deseado retorno de Vuestra Señoría Ilustrísima á su querida Diócesis, nos apresuramos llenas de placer á dirigiros nuestra más ferviente felicitación, como prueba inequívoca del amor y respeto que nos ligan hacia el virtuoso Pastor de la grey costarricense.

Sed bienvenido, Ilustrísimo Señor. Y dignaos aceptar esta sincera manifestación, que aunque débil é insignificante, es la expresión genuina del aprecio y estimación que sentimos por el venerable Prelado de nuestra querida Patria Costa Rica.

Ilustrísimo Señor.

Grecia, Junio 11 de 1893.

Petronila S. de Zeledón. Josefa C. de Rodríguez. Basilia Zeledón S. Guadalupe Serrano. Tremedal A. de Bolaños. Esmelda Zeledón. María Serrano. María O. de Araya. Froilana Ballestero. Juana García. María M. de García. Agripina S. de Palma. Josefa Campos. Benigna de González. Jesús B. de Zeledón. Mercedes Serrano. Serafina S. de Saborío. Matilde S. de Saborío. Santos Saborío. Delfina B. de Quesada. Aquilina A. de Bolaños. Melchora A. de Ballestero. Jerónima Rodríguez. María S. de Serrano. Rafaela B. de Cruz. María A. de Bolaños. María C. de Villalta. Sofía H. de Vega. Rafaela Ch. de Lizano. Emilia Q. de Bolaños. Mercedes C. de Gutiérrez. Mercedes V. de Carvajal. Matilde Z. de Gómez. María M. de García. Clotilde García. Joaquina G. de Alpízar. Angelina B. de Rojas. Clotilde M. de Chacón. Joaquina Hidalgo. Teresa R. v. de Rodríguez. Eulogia R. de Maroto. Elena Retana. Isolina Saborío. Adelina Vega. Mercedes Ruiz. Elena S. de Barquero. Laura B. de Sellen. Por mi señora madre Vicenta Madrigal y por mí, Jesús Madrigal. Catalina Madrigal. Josefa Q. de Bolaños. Ana S. de Suárez. Josefa Suárez. Emilia Suárez. María Francisca M. de Madrigal. Ester Madrigal. Joaquina Q. de Cárdenas. Pacífica Bolaños. Antonia B. de Salas. Donatila S. de Bogantes. Adelina S. de Chaves. Felícitas S. de Barquero. Manuela B. de Barrantes. Juana B. de Moya. Rafaela Barrantes. Micaela C. de Maroto. Rosa M. de Hidalgo. Mercedes Maroto. Aurora M. de Conitrillo. Juana Cruz. María Conitrillo. Balvanera de Mena. Ramona S. de Maroto. Rita B. de Méndez. María M. de Barquero. Ramona V. de Altamirano. Mercedes M. de Castillo. Jesús Vega de Matamoros. Wenceslaa C. de Hidalgo. Angelina Hidalgo. Feliciana C. de Hidalgo. Luisa Hidalgo. María Hidalgo. Jesús Hidalgo. Custodia S. de Hidalgo. Regina Vargas. Avelina Vargas. Isolina Vargas. Ramona Vargas. Josefa C. de Guzmán. Rafaela Guzmán. Fidelina Guzmán. Adelaida Guzmán. Estéfana C. de Alfaro. María Barrantes. Lastenia Barrantes. Albertina Barrantes. Celina Barrantes. Zoila Barrantes. Francisca Barrantes. Ramona C. de Barrantes. Ramona Barrantes. Josefa R. de Araya. Dominga González. Luisa Alfaro. Rafaela González. Rogelia B. de González. Mercedes Rojas de P. Eduvigis Durán. Juana Araya. Ana Rojas. Nicolasa Z. de Alvarado. Bertilde Alvarado. Magdalena Ballestero. Mercedes Alpízar. Margarita Víquez de Quesada. Cristina Quesada. Rosa Quesada. Adelaida R. de González. Pastora O. de Alfaro. Bernardina Alfaro. Catalina Vargas. Carolina Araya. Rosalía Araya. Jesús Araya. Elvira Maroto. Josefa B. v. de Suárez. Josefa Zumbado. Jesús Rodríguez. Josefa Rodríguez. Teresa P. de Quesada. Estéfana Porras. Eudocia Porras. Hermenegilda Porras. Lucía Porras. Leona Porras. Matilde B. de Rojas. María Rodríguez. Filomena Rodríguez. Fidelina Barquero. Ramona B. de Barquero. Adelaida C. de Barquero. Eulogia M. de Barquero. Casilda S. de Suárez. Rosenda Serrano. Fidel Serrano. Antonia Dodero. Manuela S. de Barquero. Luzmilda Barquero. Irene Barquero. Francisca Barquero. Andrea Barquero. Tomasa B. v. de Serrano. Eladia Serrano. María M. de Barquero. Rafaela Rodríguez. Dorotea Rodríguez. María Ugalde. Josefa H. de González. Bárbara González. María González. Ambrosia González. Micaela H. de Salguero. María Morales. María G. v. de Rodríguez. Josefa G. de Espinosa. Magdalena S. de Hidalgo. Corina Hidalgo. Eugenia A. de Serrano. Eulogia P., de Parra. Juana Mejía. Josefa Palma. Casta Palma. María B. de Chaverri. Celina Chaverri. Joaquina B. de Araya. Anatolia R. de Ballestero. Fidelina Araya. María Conitrillo. Paula Cedeño. María del Carmen Cedeño. Josefa Saborío. Catalina Segura. Estéfana Ramos. Manuela S. de Cascante. Francisca R. v. de Madrigal. Joaquina R. de Conitrillo. Josefa Conitrillo. Margarita Madrigal. Lorenza Sánchez. María R. Alfaro. Cristina C. de Bolaños. Roberta Zamora. Ramona Castro. Lastenia R. de Ovares.

COSTA RICA EN CHICAGO.

La Gaceta oficial de ayer publica el siguiente cablegrama, si lacónico, de grandísima significación para Costa Rica: "EXPOSICIÓN COSTA RICA, ÉXITO COMPLETO. PERALTA"—Lo cual significa alto honor para el país, para su Gobierno, y para los distinguidos miembros de la Comisión que lo han representado en ese gran certamen de la civilización, que se llama la EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO.

¡Que Costa Rica, por su amor proverbial al orden, por el espíritu de confraternidad y unión entre sus hijos, por su laboriosidad, y por su adhesión perfecta á la santa doctrina de Jesucristo, continúe distinguiéndose entre las naciones que, como los Estados Unidos de América, marchan hoy día á la cabeza de la civilización cristiana, bajo los principios de LIBERTAD, PAZ Y JUSTICIA!

He aquí nuestros votos.

IMPORTANTE MEJORA.

Para agradar á nuestros amables lectores y dar mayor interés á este periódico, hacía algún tiempo que habíamos solicitado la inteligente colaboración del señor don Antonio Rubió y Lluch, de Barcelona, cuya selecta pluma es bien conocida y estimada en todo Hispano-América.

El señor Rubió ha accedido á nuestra excitación, y nos ha enviado su primera correspondencia, con la que comenzará á honrarse LA UNIÓN CATÓLICA desde el próximo número.

El tema que el erudito señor Rubió ha tomado por objeto de su primera estimable carta ha sido elegido con notable acierto. Éste es LA ANTOLOGÍA DE POETAS HISPANO-AMERICANOS, que ha comenzado á publicar por encargo de la Academia Española el doctísimo don Marcelino Menéndez y Pelayo. La obra comienza por los poetas de México y la América Central, lo que necesariamente interesa á estos países, siquiera no cuente todavía muchas páginas su historia literaria.

Las correspondencias del señor Rubió serán variadas, instructivas, amenas y siempre interesantes.

Esperamos que nuestros ya numerosos lectores, apreciarán los esfuerzos que hacemos por complacerles, suministrándoles sana y agradable lectura, y que por medio de su suscripción contribuirán á sostener este periódico, procurando, además, su mayor difusión en todo el país.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Correspondencia de Cartago.

Sr. Editor de *La Unión Católica.*
San José.

Según estaba anunciado, ayer, 2 del corriente, tuvo lugar la soleme inauguración del Hospital de esta ciudad y el estreno del hermoso edificio que le pertenece. Y como es ese un suceso de los que producen gozo sin mezcla, natural parece que por medio de su excelente periódico se den detalles acerca de él.

Despierta esta ciudad, desde temprano, por la banda de música que recorría las calles, esperó con el medio día la llegada de las personas invitadas, entre ellas, los señores Secretarios de Estado en los Despachos de Beneficencia, de Gobernación y de Guerra, el Ilmo. Señor Obispo, su acompañamiento y muchas más personas particulares.

Se trataba de una verdadera fiesta, de celebrar un verdadero triunfo de la verdadera civilización, y la ciudad de Cartago, en la mayoría de sus habitantes quería contribuir á la solemnidad, y ya estaba casi lleno el nuevo edificio cuando la comitiva de la capital llegó á él.

Inmediatamente procedió el Ilmo. Señor Obispo á dar la bendición al edificio.—Éste es amplio, ventilado, y lleno de luz, construído para el objeto, aseado y distribuido de modo que ninguna falta en él se nota.

Departamento para varones, sala para mujeres, aposentos para pensionistas, cuartos para enfermos de dolencias secretas, botica, guarda-ropa, decente capilla, sala de autopsias, en fin, todo fué visitado y bendecido por el augusto Prelado, quien á su paso desde la Estación había venido recibiendo del vecindario de Cartago las más cordiales manifestaciones de bienvenida.

Terminada la bendición se cantó por el Ilmo. Señor Obispo el *Te Deum*, en ferviente acción de gracias por la inauguración del edificio para el bienhechor asilo; y después, en el salón principal de la casa, en el cual la concurrencia apenas cabía apiñada, el señor Secretario de Estado en el Despacho de Guerra, don Rafael Iglesias, en nombre del señor Presidente de la República, adecuada y brevemente declaró abierto al servicio público el establecimiento.

En seguida el Ilmo. Señor Obispo dirigió su voz pastoral á la concurrencia, felicitando al pueblo de Cartago y especialmente á los promovedores de la obra, por el hecho de celebrar su conclusión, y llamando las bendiciones del cielo sobre los frutos que está llamada á producir la evangélica institución.

El señor Secretario de la Junta de Caridad leyó en seguida, el bien meditado discurso que tengo el gusto de acompañarle, en el cual se da cuenta, breve pero metódicamente, del plan económico de la obra y de los recursos con que cuenta la institución, haciéndose justicia á quienes con más celo y desprendimiento la han favorecido.

Hizo uso de la palabra en seguida el Sr. Secretario de Estado en el despacho de Beneficencia, Lic. don Manuel V. Jiménez: y siento no tener á mano el conceptuoso discurso, en el cual, después de oportunas apreciaciones, concluía felicitando en nombre del Sr. Presidente de la República y en propio nombre, á la Provincia de Cartago y á todos los benefactores de la piadosa institución, para incluirlo en esta informal crónica.

Ella trae en seguida la referencia al discurso que el Sr. don Félix Mata Valle pronunció, en nombre de la Corporación Municipal de Cartago, cuya pieza, que le incluyo, creo que será vista con gusto por los lectores de su apreciable periódico.

Después de los actos referidos, el entusiasmo y la complacencia eran generales, y se sentía esa satisfacción que se experimenta después del acabamiento de la obra, después de la consecución del triunfo.

Se sirvió un abundante refresco costeado por la Corporación Municipal, y la concurrencia se retiró despacio, después de saborear una de esas solemnidades conmovedoras que son elocuente muestra del estado moral y de la cultura verdadera de una población, cuando el espíritu puro de la religión la fortalece y enseña.

Cartago, 3 de Julio de 1893.

DISCURSO

DEL SECRETARIO DE LA JUNTA DE CARIDAD

Don Nicolás Jiménez.

SEÑORES:

He tenido el honor de ser designado por el señor Gobernador de la Provincia, en nombre de la Municipalidad de este cantón, y del Presidente de la Junta de Gobierno del Hospital, por comisión de la misma Junta, para dirigiros la palabra en este solemne acto; y al hacerlo no puedo menos de lamentar vivamente que me falten las dotes indispensables para el buen desempeño de tan difícil cometido. Al implorar vuestra benévola indulgencia, espero que lo simpático del asunto que nos congrega en estos momentos os moverá á escuchar las breves y desaliñadas frases que en cumplimiento de mi encargo me atrevo á dirigiros.

Señores: nos encontramos reunidos aquí para celebrar la inauguración de este precioso edificio, destinado á ser centro de beneficencia y asilo de desgraciados enfermos, donde de hoy en adelante se socorrerán muchas miserias y se enjugarán muchas lágrimas.

La idea de fundar este santuario de caridad ha venido germinando en esta sociedad desde muchos años atrás y la gloria de llevarla á la práctica estaba reservada á la habilidad enérgica y demás cualidades que distinguen al digno Presidente del Hospital, señor don Francisco Villafranca, quien venciendo dificultades de todo género, ve hoy coronado su caritativo anhelo, en cumplimiento de la disposición que para reconstruir esta casa tomó la Hermandad de Caridad en la reunión de 27 de Marzo del año próximo pasado. Ocasión es ésta de consignar que el señor Villafranca, acreedor ya á la gratitud de los hijos de esta Provincia por los importantes é inolvidables servicios prestados á este pueblo en la tristísima época del cólera, ha conquistado nuevos títulos á nuestro cariño y estimación y á nuestro agradecimiento con sus nobles y desinteresados esfuerzos para entregar hoy concluido y enteramente equipado este hermoso edificio que acaba de inaugurarse. Me permito también rendir á nombre de la Junta de Gobierno un voto de gracias á la Municipalidad de este Cantón, que inspirándose en los mismos caritativos sentimientos de que la Junta ha estado revestida, se ha complacido en prestar generosamente cuantos auxilios han estado á su alcance.

El Hospital de Cartago fué creado por acuerdo gubernativo de 19 de Junio de 1880. Entonces se estableció en la casa del Patrimonio de Pobres de esta ciudad, que la Junta que lo gobierna tuvo á bien poner á disposición de la del Hospital, y cuando se acordó su venta para cumplir con su valor las disposiciones del testador, la Sra. doña Dolores Jiménez v. de Sancho la compró para destinarla generosa y gratuitamente al mismo servicio, el que prestó mientras motivos que no es del caso detallar, no exigieron su traslación á este lugar comprado al efecto, con parte del legado de cinco mil pesos hecho al Hospital por su benefactor el señor don José Ramón Rojas Troyo. No era apropiada aquella casa para el fin á que se la destinaba y hubo necesidad de invertir fuertes sumas de dinero para adaptarla en lo posible al servicio indicado; ni contaba entonces esta institución con más fondos para su sostenimiento que los legados por el señor Presbítero don Ignacio Llorente Lafuente, de grata memoria. Con los intereses de este capital, que alcanza á unos doce mil quinientos pesos, y las demás rentas destinadas por la ley á esta clase de establecimientos, escasamente se podía subvenir á su sostenimiento; y como sucede en general con las grandes obras, tuvo pequeñísimo principio, pero fué no obstante un gran recurso para los necesitados, y así en tan humildes condiciones, prestó buenos é importantes servicios. Más tarde, oportunas gestiones de varios Presidentes de la Junta de este establecimiento, alcanzaron del Supremo Gobierno de la República la donación de unas cuantas caballerías de tierra en las vegas del Reventazón, que vendidas, han suministrado los fondos necesarios para la reconstrucción de la casa que había en este mismo sitio, vieja, fea y sin ninguna comodidad.

No me detengo á enumerar las dificultades que el incansable señor Villafranca ha tenido que vencer para llevar á término esta obra, pero en obsequio de la verdad debo añadir también que ha sido secundado por muchas caritativas personas, entre las cuales debe notarse de una manera muy especial la conocida matrona doña Dolores Jiménez viuda de Sancho, quien ha puesto, como siempre, su bolsillo al servicio de esta piadosa institución, ya obsequiando valiosos objetos para el equipo de Hospital, ya prestando considerables sumas de dinero en los momentos apurados por que ha atravesado la obra.

Hoy la Providencia con largueza ha premiado tantos esfuerzos asegurando el porvenir de esta casa con el fuerte capital legado por la ilustre y benemérita matrona doña Ana Cleto Arnesto de Mayorga, dechado de virtudes públicas y privadas, cuyo nombre todos tendremos que recordar con profunda gratitud y respeto. Legó su capital para la fundación de un hospital en el Huarco, pero facultó á su albacea para edificarlo en otro sitio, si no se creía adecuado el designado por ella; y el señor don Eduardo Peralta ha manifestado, en uso de la facultad concedida por la señora de Mayorga, que este local reune todas las condiciones apetecibles y que lo declara agraciado con el legado de la ilustre testadora. De este capital hay consolidada en el Tesoro Nacional, al interés de uno por ciento mensual, la suma de treinta y siete mil pesos, y quedan aún varias fincas, de las cuales se trata de sacar el mayor provecho posible, para colocar en la misma forma su producto, una vez vendidas. La Municipalidad ha dispuesto, de acuerdo con la Junta del Hospital, la consolidación dicha, y la Junta intenta hacer lo mismo con el pequeño capital que administra, asegurando así una renta que garantiza la vida de esta casa de beneficencia.

La Junta de Gobierno que preside el señor Villafranca ha tenido, pues, la satisfacción de llenar los deseos de la Hermandad de Caridad construyendo este bonito y cómodo edificio inaugurado hoy: él está también completamente provisto de todos los enseres que necesita el servicio de una casa de este género. A nombre de la Junta tengo el honor de dar las más expresivas gracias á las numerosas personas que han contribuido á llevar á cabo estos trabajos en el cortísimo término de quince meses. La Junta abriga la esperanza de que se ha hecho un edificio capaz para las necesidades de la Provincia durante muchos años.

Para concluir, réstame haceros presente que la Junta ha dado ya los primeros pasos para conseguir que las Hermanas de la Caridad se pongan al frente de la administración del establecimiento, por creer que mientras por ellas no sea dirigido, no alcanzará la perfección que ellas y sólo ellas saben imprimir á esta clase de instituciones, que manejan con la caridad cristiana y abnegación que las distingue. Por desgracia, son tantas las demandas que ellas reciben de todas partes, que no contamos aún con la seguridad de que se hagan cargo de la dirección de esta casa; pero la perseverancia en este sentido sabrá vencer cualquier obstáculo, para obtener tan deseada como importantísima mejora.

Se ha dado, pues, un paso digno de un pueblo culto y cristiano y por ello merecen fervientes felicitaciones los iniciadores de tan feliz pensamiento y todos los que de algún modo han contribuido á llevarlo á la práctica por tan acertada manera.

HE DICHO.

Nicolás Jiménez.

SEÑORES MIEMBROS DEL PODER EJECUTIVO:
SEÑOR OBISPO DE ESTA DIÓCESIS:
SEÑORAS Y CABALLEROS:

La Corporación Municipal de este Cantón se ha servido comisionarme para expresar en este acto, con expresiones de congratulación dirigidas á los Magistrados aquí presentes y al vecindario todo de Cartago, el anhelo con que ha esperado la conclusión de este edificio, el fervor con que ha estado dispuesta á favorecerla, la complacencia con que hoy mira coronada una de las más puras aspiraciones de los hijos de Cartago, y el agrado con que en este momento ve correspondida su invitación á esta solemnidad.

Cuando se trata de la inauguración de un teatro ó del estreno de un parque, una alegría bulliciosa y ligera parece estar en posesión de los ánimos,—y horas riquísimas de solaz se adivinan para los sentidos, y anticipadamente la imaginación se goza en espectáculos que atraen el espíritu de sorpresa en sorpresa, de delicia en delicia.

¡De cuán distinta manera la inauguración de este benéfico asilo persuade el ánimo y embarga el sentimiento, y figura escenas tranquilas y silenciosas horas empleadas en curar los cuerpos y en consolar los espíritus; dando así testimonio de humana confraternidad, y culto y homenaje á la reina de las virtudes cristianas!

El edificio que hoy se estrena, acomodado á su objeto, convenientemente dividido en departamentos, de manera que parece que ninguno falta y que ninguno sobra, y en cuya distribución se ve la intención acentuada de quien la obra dirigiera; hecho para recibir á voluntad las saludables visitas del aire y de la luz, de acuerdo con los consejos de la higiene, y vestido de esa brillante limpieza que semeja el lujo sin serlo y que es la gala de los enfermos,—es, en verdad, un hermoso asilo,—pero es aun más hermoso que él, señores, el intento misericordioso que le ha dado forma, del cual son templos vivos los corazones de los benefactores del Hospital, corazones en cuyo recinto han ardido ó arden las lámparas de la caridad, perpetuamente alimentadas por las enseñanzas del Cristianismo.

Y, en verdad, que sólo sentimiento tan eminente puede haber provocado las larguezas de que ha sido objeto el Hospital de Cartago, de parte de sacerdotes, de matronas y de caballeros que, ya en plena vida ó ya en el momento de rendirla, han alargado la mano misericordiosa para formar la herencia de los menesterosos, para aliviar á los enfermos y para servir á los desvalidos; abrigando bajo un mismo afecto y bajo el mismo techo á propios y á extraños: —que todos somos hermanos en el camino de la vida y bajo la mirada de la Providencia!

¡Cuántos nombres acuden á la memoria del corazón, de personas que han dejado de existir, y que se hallan, sin embargo, presentes en los beneficios que de ellas recibiera esta santa casa.

El de la señora doña Anacleto Arnesto de Mayorga.

Los de los Presbíteros don Ignacio Llorente y don Domingo García.

El del señor don José Ramón Rojas Troyo.

¿Y habré de citar también los nombres de las personas que aún viven, y á quienes debe la institución mercedes, protección y servicios? Difícil tarea sería esa, señores, para mí; porque correría el riesgo de caer en olvidos y de hacer injusticias, que yo mismo no me perdonaría!

Por eso, y porque el mismo objeto de esta solemnidad lo hace presente, y porque así lo ha dispuesto la Corp. Municipal, de quien en este momento soy la expresión, voy á limitarme solamente á dar en su nombre un público testimonio de gratitud á quien ha sido el iniciador y ejecutor caluroso y tenaz de la obra de este edificio, á quien le ha consagrado su actividad, y á quien deja de su residencia en esta Ciudad un recuerdo vinculado en esta obra; en esta obra, hija de, celo, actividad é incondicional consagración del señor don Francisco Villafranca.

He dicho.

FÉLIX MATA VALLE.

Señor Redactor de
LA UNIÓN CATÓLICA

Muy señor mío:

Si lo tiene á bien sírvase insertar las siguientes líneas en su apreciable periódico, por lo cual le quedaré sumamente agradecido.

El día de San Pedro fué un gran

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

día para los padres de familia del Barrio de San Isidro; lo que se verificó en ese día no debe dejarse desapercibido.— Á las nueve de la mañana hicieron las niñas su primera comunión, después de bien preparadas por el inteligente y hábil señor Cura don José T. Cordero.

Llegó el momento: era hora de acercarse las niñas á la mesa del comulgatorio: vestidas uniformes, con sus velas encendidas, parecían ángeles del cielo que conmovían al más duro corazón, no de tristeza sino de alegría; y todavía fué más conmovedor y sentimental el acto cuando del mismo altar dirigió la palabra el dignísimo señor Cura, haciendo ver á las niñas, con sentidas frases que hicieron brotar lágrimas, las gracias que iban á recibir y el provecho que deberían sacar alcanzando la vida de la gracia; Al mismo tiempo que recibían las niñitas, de dos en dos, el Pan Eucarístico, se oía el dulce canto de otras pequeñas niñas, hábilmente preparadas por el músico don Martín Vargas y la señora Directora de escuela. Concluido este solemne acto y el santo sacrificio de la misa, fueron las niñas conducidas, en medio de una gran concurrencia y la música de banda, á la casa cural, donde se les sirvió un magnífico café y se les hicieron otros regalos, como libros, rosarios y estampas, con que el señor Cura agració á las niñas como recuerdo eterno de su primer momento de vida en la gracia del Señor.

A las doce del mismo día se reunieron las niñas con sus padres en el templo para renovar las promesas del bautismo. Antes de esta ceremonia el señor Cura tomó la palabra, y con ejemplos muy claros mostró los dos caminos que pueden seguirse, como libres que somos, explicando cuáles son los deberes que deben cumplirse para transitar por el camino real y verdadero á la vida eterna. En seguida condujo las niñas de dos en dos ante del ara santa, con sus velas encendidas, á renovar las promesas del Bautismo con las ceremonias correspondientes al efecto. Durante esta ceremonia el coro cantó el *TeDeum.*

Á continuación hicieron las niñas su formal consagración á María Santísima.

Últimamente, el señor Cura se dirigió á los padres de familia encargándoles mucho la buena educación de sus hijas, diciéndoles que las había recibido en estado de pecado y que se las entregaba en estado de gacia.

Para concluir, es justo darle al señor Cura, á don Martín Vargas y á la señora Directora de escuela las más expresivas gracias por su buena voluntad en preparar á las niñas para el sublime acto que se ha llevado á cabo.

El Corresponsal.

San Isidro de San José, Junio 30 de 1893.

GACETILLAS.

Matrimonio.—El señor don Matías Rojas González y su apreciable Señora, han tenido la bondad de invitarnos al matrimonio de su estimable hija Amelia con el señor don Ricardo Jiménez Ramírez, el cual se verificará el lunes 10 del presente á las 5 a. m. en la iglesia de la Merced. Agradecemos debidamente la fina atención, á que corresponderemos con gusto, y deseamos felicidad cumplida á la estimable pareja.

Enlace.—En la capilla del Palacio Episcopal se verificó el sábado último, á las 8 de la noche, el del caballero colombiano don Felix F. Noriega con la estimable señora doña Elisa Soto, de Alajuela. Bendijo la unión el señor Presbítero Doctor don Carlos Ulloa.—Deseamos felicidad á los nuevos esposos.

El contrato Jiménez-Cruz es tema obligado de las discusiones de la prensa, y sembrando el alarma entre los hermanos del mandil, que detestan cuanto huele á religión, como á la Cruz el diablo, les sirve de pretexto para desatarse en improperios contra las congregaciones religiosas. ¡Pobrecitos! hay que tenerles lástima. Algunos de ellos—véase el periódico llamado *Costa Rica,*—dicen candorosamente que *no entienden por qué sea necesario que vengan frailes, para ellos de un nombre desconocido.* ¡Si al menos conocieran su nombre, sería otra cosa, seguramente! Es preciso, pues, que procuren conocerlos, antes de hablar inconsultamente; pues eso de vituperar lo que no se conoce, ni por el nombre, revela mal criterio y poco juicio. Los Salesianos son ya bien conocidos por sus buenas obras, y tienen nombre ilustre en los fastos del catolicismo.

Que las Congregaciones religiosas tuvieron su época—dicen los mismos,—pero que "ya pasó." ¿Y por qué ha pasado? ¿Quién se los ha contado á ustedes? Ellas viven, hoy como antes, y se desarrollan en todo el mundo, doquiera que hay libertad y se practica la justicia, siempre enseñando la verdad y haciendo el bien, aún á aquellos que las detestan. Si ellas salvaron en la Edad Media los tesoros de la Literatura (no los *perdidos en el incendio de la Biblioteca de Alejandría,* como dice el periódico á que nos referimos, pues no se puede conservar lo que se ha perdido en un incendio), hoy prestan todavía y prestarán siempre el servicio de conservar y aumentar no sólo los tesoros literarios, sino también los de las ciencias, los de las artes, y sobre todo, lo que constituye realmente el más preciado tesoro del hombre sobre la tierra, el tesoro de la fe, sin la cual nada son ni nada valen los demás bienes del mundo. "¿Qué aprovecha un hombre si granjeare todo el mundo y se pierde él á sí mismo?" (*San Lucas IX, 25*).

Sin ir muy lejos, no ha mucho el Gobierno de la República francesa concedió muchas medallas de plata y oro, como recompensa nacional á las Hermanas de la Caridad que asistieron á los pobres con ocasión de las recientes epidemias del cólera y la *influenza;* y el Diputado M. Deloncle presentó á la Cámara de la misma República francesa un proyecto de ley para conceder una subvención anual de 200,000 francos á los Padres Blancos, del Cardenal Lavigerie, que tantos servicios prestan en las colonias francesas de África.

Nó, la época de las Congregaciones religiosas no ha terminado aún, ni es probablemente que termine sino con el mundo, porque todo hace creer que éste necesita cada día más de sus servicios. ¡Hay tántos que todavía no conocen el nombre de Jesucristo, y tántos que habiéndolo conocido se empeñan en desconocerlo!

Y llega á tal extremo la ignorancia de algunos de estos que se llaman *liberales* y que se creen *ilustrados,* que llaman *orden monástica* á la Sociedad de San Vicente de Paúl [!!!] Sí, señores, y quien lo dude lea *El Diario del Comercio* del 5 del corriente, y verá cuánto saben y á cuánto se atreven los que han aprendido á llamar *detestable* á la ilustre Compañía de Jesús. ¡Y esto se escribe por quien, ayer no más, al iniciar sus trabajos periodísticos, blasonaba de *nobleza de corazón* y *de intentos limpios,* cuando no se sabe más que *insultar!*

El señor don Juan Ferráz ha llegado á su XIII "¿Qué se pretende?", y nos denuncia que va á entrar ya en lo relativo al *Congreso pedagógico centroamericano.* Pero con una audacia que asombra se vanagloria de salir triunfante, cuando es lo cierto que parte en completa derrota, debido á la falsa posición en que desde el principio de la discusión se colocó. Ya le haremos á don Juan el recuento de la lucha. No se impaciente de que á veces tardemos un poquito en contestarle. Él debe saber que La Unión Católica tiene otros asuntos á que también debe prestar atención. Entre tanto, le diremos que raya en necedad su tanto repetir lo del suicidio de la monja de Madrid, sobre cuya exactitud nos dice que preguntemos al Ilustrísimo señor Obispo. El hecho en sí, cierto ó no, y el cual no hemos admitido ni negado, sino puesto en duda, fundándonos para esto en la poca veracidad del cable en esta clase de noticias, poco ó nada significa; él no desvirtúa el principio incontrovertible enunciado por nosotros, de que la incredulidad, el *laicismo,* sistema de enseñanza en que se prescinde de la religión, conduce, entre otros innumerables males, al suicidio; y que la religión Católica, la práctica sincera del Cristianismo, es el único remedio de eficacia reconocida para apartar á la sociedad de ésa y las demás corrupciones que amenazan destruir el orden social.

Y ya que el señor Ferráz se ha referido al Ilustrísimo Prelado de la Diócesis, cuya autoridad, muy respetable, estamos dispuestos á acatar siempre, díganos don Juan por qué ha guardado tan absoluto silencio sobre la proposición que le hicimos de someter sus escritos y los nuestros á su exámen, para que se sirva fallar acerca de la ortodoxia de unos y otros, y se sepa entonces quién es *el que defiende doctrinas erradas en materia de religión* y hasta dónde lleva el señor Ferráz *su tenacidad y furor.*

"La República" de don Juan Vicente Quirós pretende excusarse de las atroces injurias y sucias calumnias que publicó contra el señor Cura de Limón, diciendo que si no se sabe lo que es un *comunicado?* El señor Quirós, que es propietario del diario más antiguo de esta capital, después de *La Gaceta,* debiera ya saber la complicidad moral en que incurre el periodista que acoge y publica escritos de ese género.

Felicitamos al muy estimable señor Presbítero Doctor Schnitzler, digno Cura de la Parroquia de Limón, por la severa lección que ha dado al señor Quirós, quien ante la sola intimación que el señor Cura le ha hecho de exigirle la responsabilidad correspondiente, si no retracta las calumnias que le ha inferido su periódico, lanza lastimeros gritos, ni más ni menos que como hiciera un falderillo, tan atrevido como medroso, al ver levantar el bastón de aquel á quien acometió, por considerar inminente el castigo que ha merecido. ¡Pobre *República!* ¡Escarmentará?

En su número de ayer se escandaliza la abuela de que el señor Cura haya llamado "infame detractor y vil calumniador" al autor del artículo que ella publicó, y dice atrevida: "Si Jesucristo te oyera, frailecito, te arrojaría del templo por escandaloso."—Pues oiga usted, viejita, Jesucristo enseña llamar las cosas por sus nombres, y él mismo apostrofó de *hipócritas* á los que invocan la ley y ellos mismos no las cumplen. "*Serpientes, raza de víboras,* ¿como huiréis del juicio de la gehenna?" leemos en el Evangelio de San Mateo. Conque, sírvase Ud. decirnos qué nombre debe darse al autor del artículo *Urbi et orbi* publicado por usted.

AVISOS.

Á NUESTROS SUSCRIPTORES.

Habiendo comenzado ya el tercer trimestre suplicamos á los que todavía no lo hubieren verificado, el pago de su respectiva suscripción lo más pronto posible; y á nuestros Agentes, se sirvan apresurar el cobro y envío de estos fondos, indispensables para la buena marcha de la empresa.

AVISO.

La misa de los domingos y días festivos, que se celebra en la capilla del Sagrario á las 7 ½, es especialmente para la juventud. Por lo mismo se encarece de un lado á los padres y madres de familia que envíen á sus hijos á esta misa, y se ruega de otra parte, á las demás personas que quieran asistir á ella, no impidan al entrada á los jóvenes ni ocupen sus puestos en los bancos.

Consejo de la "Juventud Cristiana".

AVISO.

La Sociedad de señoras de la Caridad suplica á todas las personas que tengan ropa que ya no necesiten se sirvan darla para los pobres; para cuyo fin la pueden enviar á casa de la señora doña Mercedes Montealegre v de Salazar.

María Luisa Gallegos,
2 *Secretaria.*

Dr. Felipe Gallegos,
Cirujano Dentista.

Ha abierto su oficina en la antigua casa del Lic. Rodríguez, esquina opuesta al Palacio de Justicia. Al avisarlo á sus antiguos clientes tiene el placer de informarles, que habiendo tomado un nuevo curso especial en el colegio de dentistas graduados, de Chicago, está en aptitud de ejecutar los trabajos más modernos de la profesión, especialmente en coronas y puentes de oro y porcelana, con los cuales se evita el uso de las planchas.

Precios siempre equitativos. 3—m.

SE VENDEN

horcones magníficos de guachipelín, con su espiga, de 5, 6 y 7 varas; hay más de 36, del Templo antiguo de Aserrí que fué destruido.

Verse con el Cura. 8—4

JARABE FÉNICO de VIAL

Este Jarabe contiene el principio activo del alquitrán desembarazado de los productos irritantes que hacen su absorción desagradable y difícil su digestión. Combate los microbios ó gérmenes de las **enfermedades del pecho,** y da maravilloso resultado en las **Bronquitis. Asma, Tos, Coqueluche, Grippe, Ronquera.**

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne *y en las principales farmacias.*

Hierro Natural
GLÓBULOS SANGUÍNEOS
EXTRAIDOS DE LA SANGRE FRESCA
POR **CHAPOTEAUT**

Los trabajos del profesor Boussingault han confirmado que el hierro existe naturalmente en la sangre en cantidad de 5 gramos, no hallándose en la hemoglobina sino en los corpúsculos denominados **Glóbulos Sanguíneos,** y estos glóbulos son los que M. Chapoteaut ha conseguido aislar y obtener en polvo que introduce en cápsulas redondas.

Esta preparación, reconstituyente de primer órden, es según la opinión facultativa, muy eficaz contra la ***anemia,*** los ***colores pálidos,*** la ***falta de fuerzas,*** el ***ahogo*** y los estados de languidez debidos al ***empobrecimiento de la sangre.*** Por su forma inmediatamente asimilable, los glóbulos sanguíneos convienen hasta á las personas delicadas que no soportan las combinaciones ferruginosas metálicas.

Depósito en Paris: 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y FARMACIAS

ELIXIR DIGESTIVO de PEPSINA
DE GRIMAULT Y Cía

Deliciosa preparación que suple en el hombre la falta de jugo gástrico, elemento indispensable de la digestión. Cura ó evita: *Malas digestiones, Nauseas y Acedías, Gastritis y Gastralgias, Jaqueca, Vómitos, Diarrea, Calambres de estómago, Embarazos gástricos, Enfermedades del hígado.* Combate los *vómitos* de las *mujeres encinta* y tonifica á los ancianos y á los convalecientes.

PARIS, 8, r. Vivienne y en las principales Fías.

HIERRO GIRARD

El profesor **Hérard,** encargado de la Memoria á la **Académia de Medicina de Paris** ha comprobado «*que los enfermos lo aceptan fácilmente, que lo soporta muy bien el estómago, reanima las fuerzas y cura la clorosáemia; y lo que particularmente distingue esta nueva sal de hierro es que no sólo no estriñe, sino que combate el estreñimiento, y elevando la dosis provoca numerosas deposiciones*».

El **HIERRO GIRARD** cura la **palidez de color,** los **calambres de estómago,** el **empobrecimiento de la sangre;** fortifica los **temperamentos débiles, excita el apetito, regulariza el trabajo mensual,** y combate la **esterilidad.**

Dep. en Paris, Casa GRIMAULT & Cía, 8, r. Vivienne, y principales Farmacias y Droguerías.

NUEVOS PERFUMES
PARA EL PAÑUELO
DE RIGAUD Y Cía
PERFUMISTAS DE LAS CORTES
de España, Grecia y Holanda

ESENCIA: Lucrecia.
EXTRACTO: Lilas de Persia.
— Graciosa.
— Peau d'Espagne.
— Bouquet Royal.
— Reseda.
— Muguet des Bois.

JABONES Y POLVOS DE ARROZ
Á LOS MISMOS OLORES

8, rue Vivienne, 8, PARIS.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las [illegible] que ha hecho [illegible] de la **Carne**, el **Hierro y la Quina** [illegible] que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia* y *[illegible]* el *Empobrecimiento* y la *Alteracion de la Sangre*, el *Escorbuto*, [illegible] *Diarreas* y *Escaras* y *escrofulosas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Arnaud** es, [illegible] todo lo que estima y fortalece los organos regularizan, [illegible] las fuerzas é infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el *Vigor*, la *Coloracion* y la *Energía vital*.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS** no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. *No temen el asco ni el cansancio*, porque, *contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.*

POBREZA DE LA SANGRE

FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO de BELLINI con Quina é Columbo

DIPLOMA DE MERITO EN VIENA (AUSTRIA)

Este **VINO fortificante, tonizante, antinervioso**, [illegible] las **Afecciones escrofulosas, Fiebres, Neurosis, Palidez**, y regularizan la **Circulacion de la sangre**; convienen especialmente á los **niños**, á las **señoras enfermas**, y á las personas **debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.**

De **Adh. BETHAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 24 r.

GARGANTA, VOZ, BOCA

PASTILLAS de DETHAN

MEDALLAS DE MERITO EN PARIS, LONDRES, PORTO.

Recomendadas contra las **Malas de la Garganta, Extinciones de la voz, Inflamaciones de la boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritacion que produce el Tabaco**, y especialmente á los Sres. **PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES** para facilitar la **Emision de la voz.**

De **Adh. BETHAN**, en Paris, y en todos depositos de remedios franceses en España. — Precio: 12 r.

GOTA y REUMATISMOS

Curacion por el **LICOR** y las **PILDORAS** del **D'Laville**: El **LICOR** se emplea en el estado agudo; las **PILDORAS**, en el estado crónico.

Por Mayor: **F. COMAR**, 23, rue Saint-Claude, PARIS

Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remitase gratis un Folleto explicativo.

Exíjase el Sello del Gobierno Frances y esta Firma: D'Laville

Todos estos medicamentos se hallan de venta en la BOTICA FRANCESA.

Tintorería de José Arisi.

Advierte al público que no tiene dependientes ni representantes que circulen por las calles con el fin de recoger trabajos.

Se vende jabón para quitar manchas en los vestidos de toda clase de género.—También se vende un líquido que cura muchas enfermedades como, calambres, rehumatismos, dolor de dientes, jaquecas, sabañones y toda clase de enfermedades producidas por resfrío: la curación de las susodichas enfermedades se efectuará haciendo exteriormente una fuerte frotación con dicho líquido.

Recordamos siempre á los señores Curas, Canónigos, Monjas y Hermanas, que teñimos cualquiera artículo de vestido de uso suyo como, sotanas, capas, &ª

José Arisi.

San José, Febrero 16 de 1893. 10

CRISTOBAL CAYCEDO

MÉDICO Y CIRUJANO.

Ofrece, como siempre, sus servicios profesionales á sus clientes y al público en general en su casa de habitación, que antes fué de don Bruno Carranza, Avenida Central, y en la

Botica de la Violeta.

BILLETES DEL BANCO

Al pueblo consumidor participamos que recibimos los billetes del BANCO DE COSTA RICA á $ 1-05 CADA PESO, en cambio de manteca, harina, arroz, maíz, frijoles, sal y toda otra clase de mercaderías que tengamos en existencia.

San José, 4 de Julio de 1893.

Jaime J. Ross & Ca.

6—1

Para el que quiera vivir en el campo

Y en la ciudad, vendo una casa constante de once varas de frente por cinco de ancho, con sus dos cuartos y cocina, construida en un solar del mismo frente por cuarenta de fondo. Y vendo otro solar constante de diez varas de frente por cuarenta de fondo. Estas fincas se hallan en el punto llamado Chile de Perro ó Turrujal, barrio de la Soledad. Para precio y condiciones, véanse con su dueño

Hilario Meléndez.

OPORTUNIDAD

Por ($ 800-00) ochocientos pesos, vendo un BILLAR en buen estado, á un año de plazo, ó al contado, descuento el 1 o/o y con el plazo, con segunda firma ó hipoteca.

San José, 3 de Julio de 1893.

Manuel Gómez A.

4—1

AVISO.

He recibido casullas, cálices, copones, calderetas, cordones para cíngulo y manípulo, albas de lino de todas clases, bonetes, sombreros para clérigos, floreros de porcelana, via-crucis y otros muchos artículos más.

En vinos hay distintas clases: vino tinto para mesa. Vinos para consagrar, de superior calidad, á precios sin competencia, de todos los cuales tengo certificados que acreditan su legitimidad.

El vino para consagrar es del que se consume en la Catedral.

LUIS ARCE.

Antigua tienda de don Cleto Monestel.

Botica Francesa.

PARQUE CENTRAL,

San José. C. R.

Apartado: 375.

Cable: HERLEDON.

Costa Rica.

PROPIETARIOS:

Hermann y Zeledón

Farmacéuticos y Droguistas.

Correspondencia en Inglés, Alemán, Español y Francés.

MARCA INDUSTRIAL.

Además de los artículos que hemos venido anunciando, y de los cuales siempre trataremos de tener un surtido completo, como asimismo de Drogas, Preparaciones de patente, etc., tenemos el gusto de enumerar los siguientes, que vendemos á precios moderados comparativamente, si se atiende á lo alto que está actualmente el cambio.

Agua de Colonia fina, de tocador, de Kananga, de Bouquet de Cashemira, Aceites finos para el cabello, Agua mineral de Vichy, francesa y americana, de Junyady, de Carlsbad y la sal legítima de id. Aceites esenciales, Brochas para barberías, un bonito surtido, Bragueros de badana y de celuloide, Cosméticos varias clases, Collares para la dentición, Cápsulas de Sándalo, Castor, Copaiba, Apiol, Trementina, Bacalao, etc., Cajitas de cartón y viruta, id para coleccionar insectos, Carbonato de Amoniaco, Cepillos para los dientes, uñas, cabeza, etc., idem eléctricos, Equipos completos para fotografía ($ 21-00), Cubetas para id. Fruta Julién, Fajas abdominales, Fosfato hierro Leras, Glóbulos sanguíneos, Gaza Yodoformada, carbolizada, boratada y al sublimado, Hidroquinón, Salophene, Hidronaftol, Ingluvina, Inyección Cadet, Mático, Brou, la cual seguimos vendiendo al mismo precio antiguo, á pesar del alto cambio. Incienso superior, Jabones finos de tocador y medicinales, Jeringas de vidrio y de caucho, id. hipodérmicas, varias clases, Jalea de carne Mosquera, Cerveza de Malta Mosquera, un gran alimento, Leche de Azufre de la buena, Instrumentos de cirugía, un variado surtido, id para veterinaria, Estuches de Forceps para dentistas, Moscas de Milán, Moteras de vidrio y de metal. Opio en goma y en polvo, Oro en libritos, Píldoras de patente de toda clase, id. de Quinina de 1, 2 y 5 granos, Píldoras de Upjohn, un gran surtido, y de muchas otras clases, Placas secas y Películas para fotografía, Polvos de arroz, los afamados de Sarah Bernhardt, de Opoponax, de Velutina, de Java, etc. Pinturas finas para artistas, un variado surtido, Quinina de Pelletier, en polvo y cápsulas, id. americana superior y muy barata, Pastillas y polvo para cortar leche, Salophene, Sulfato de Pelletierina, Sulfuro de Carbono, Te, varias clases y precios, Tabletas hipodérmicas, Ungüento de Holloway, Seigel, Guardias, Hamamelis, Uretano, Vino de Quina Laroche, etc., Yeso para dentistas, Extractos de olor franceses y americanos, Extractos medicinales sólidos y fluidos de la afamada casa de Parke, Davis & Cª, Esponjas, etc. etc. etc. El aumento de la venta de nuestras preparaciones, como Filoderma, Vino Quina, id. con Carne y hierro, Vino de Pepsina, Jarabe de hipofosfitos, Cordial de Cáscara Sagrada, etc., demuestra que se ha llenado nuestro deseo, el cual es de sólo poner á la venta, bajo nuestra garantía, preparaciones que llenan el objeto para el cual las indicamos.

Hermann & Zeledón.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.